FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SANCHEZ	DIAZ	MARIA VICTORIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1010229242	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 24 MES 12 AÑO 1995

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO SOACHA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 9 16 68 Casa 18. Conjunto Carmesí 1

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO COGUA

TELÉFONO 8210956 EMAIL mvictoriasd.4@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	03	2020	317542
PREGRADO	10	X		DERECHO	10	2018	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 13 7 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 13 7 30					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE COGUA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: COGUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8548121	FECHA DE INGRESO: Día 09	Mes 06	Año 2022		FECHA DE RETIRO: Día 31	Mes 12	Año 2023				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: SUB SECRETARIO DE DESPACHO	DEPENDENCIA: GERENCIA JURIDICA ADMINISTRATIVA Y DE				DIRECCIÓN: CARRERA 3 3 34						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE COGUA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: COGUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8548121	FECHA DE INGRESO: Día 18	Mes 01	Año 2022		FECHA DE RETIRO: Día 08	Mes 06	Año 2022				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARI				DIRECCIÓN: CARRERA 3 3 34						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE COGUA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: COGUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8548394	FECHA DE INGRESO: Día 01	Mes 07	Año 2021		FECHA DE RETIRO: Día 30	Mes 12	Año 2021				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARO				DIRECCIÓN: CARRERA 3 3 34						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: TELEACCESS LTDA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍ: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7598421	FECHA DE INGRESO: Día 07	Mes 01	Año 2020		FECHA DE RETIRO: Día 30	Mes 06	Año 2021				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ABOGADO CONTRATACION				DIRECCIÓN: CALLE 23F 73F 17						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: DIRECCION GENERAL MARITIMA 1			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 2200490	FECHA DE INGRESO: Día 09	Mes 01	Año 2019		FECHA DE RETIRO: Día 27	Mes 12	Año 2019				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE CONTRATACION				DIRECCIÓN: CARRERA 54 26 50						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
DIRECCION GENERAL MARITIMA 1	X		COLOMBIA	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DE RETIRO
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	Día 28 Mes 12 Año 2018

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	DIRECCIÓN
2200490	Día 15 Mes 01 Año 2018	CARRERA 54 26 50

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA
CONTRATISTA	AREA DE CONTRATACION

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	CORREO ELECTRÓNICO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DE RETIRO
		Día: Mes: Año:

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	DIRECCIÓN
	Día: Mes: Año:	

AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Soacha, enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Soacha, enero 2026

Ciudad y fecha

Wilson Andres Rodriguez Fonseca.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

1.010.229.242

SANCHEZ DIAZ

M[illegible]A VICTORIA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1995**

SOACHA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

21-AGO-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00886954-F-1010229242-20170304

0054059422A 1

9999163797

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-08 17:17

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	VICTORIA	SANCHEZ	DIAZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1010229242

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE SOACHA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA

Dirección	["Calle 13 No. 7 - 30"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MANUEL	ALEXANDER	GUACANEME	RUBIANO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1010229242

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141155417085

(415)7707212489984(8020) 000014115541708 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 0 2 2 9 2 4 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 0 1 0 2 2 9 2 4 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	DIAZ	MARIA	VICTORIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CR 9 16 68

42. Correo electrónico mvictoriasd.4@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 6 9 6 8 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 8 0 1 1 5	8 2 9 9	2 0 2 4 0 1 1 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5		2	2	4	9																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualizacion, suspension y cancelacion del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ DIAZ MARIA VICTORIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-12-2025 03:40:12PM

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARIA VICTORIA SANCHEZ DIAZ Identificado con CC 1010229242

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SOACHA PARQUE, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24080926988
Fecha de apertura:	15 de Enero de 2018
Saldo disponible:	$10,256,359.19
Saldo total a la fecha:	$10,721,359.19
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 05 de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La República de Colombia,
El Ministerio de Educación Nacional,
y en su nombre, la

Institución Educativa Gimnasio La Alameda

Soacha Cundinamarca

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha
según Resolución No. 001356 del 25 de Noviembre de 1.999

Confiere a:

María Victoria Sánchez Díaz

Identificado con T.I.. No. 951224-24317 expedida en Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según lo establecido en la Ley 115 de 1.994,
el Decreto reglamentario 1860 de 1.994, nuestro P.E.I.
y demás normas reglamentarias

GIMNASIO LA ALAMEDA

Lic. Gilma Bogotá de Rodríguez
Rectora

Jacqueline Quintero
Secretaria

Anotado al Libro del Colegio No. 1 Folio No. 17
Dado en Soacha, Cundinamarca, a los 3 días de Diciembre de 2011
No requiere registro, según Decreto No.821 del 6 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de educación Nacional
y 2150 del 5 de diciembre de 1995 Presidencia de la República.

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

RES. 10575 REGISTRO CALIFICADO DEL 22 NOV 2011 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO 4020180556

EN BOGOTÁ D. C., EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2018 SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR O SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

María Victoria Sánchez Díaz

C.C. No. 1010229242

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2018 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Abogada

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 25307 - FOLIO 0160 - LIBRO 20.

Original Firmado:
RODRIGO LUPERCIO RIAÑO PINEDA
Vicerrector Académico

Original Firmado:
GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana

Original Firmado:
MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 04 de octubre de 2018.

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Secretario General

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL

Vigilado MINEDUCACIÓN

Universidad
Externado
de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 212 del libro de registro n.° 25 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 19866 n.° Registro 086781

En la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ DÍAZ C.C. 1010229242 DE BOGOTÁ D.C.

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

M. Hinestrosa R.
MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Vo.Bo.

Ministerio de Defensa Nacional Dimar Dirección General Marítima Autoridad Marítima Colombiana	**FORMATO** **CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRATISTAS**	**Código:** A5-02-FOR-021
	Subproceso: Gestión Administrativa y Logística	**Versión:** 00

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE DIMAR

C E R T I F I C A QUE:

MARIA VICTORIA SANCHEZ DIAZ con NIT No ***1.010.229.242***, celebró un contrato de Prestación de Servicios con las siguientes características:

Entidad Contratante:	*DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA*
N.I.T:	*830.027.904-1*
Nombre del contratista:	*MARIA VICTORIA SANCHEZ DIAZ*
NIT No del contratista:	*1.010.229.242*
Contrato No:	*116-SUBAFIN-2018*
Valor del contrato:	*$ 22.860.864,00*
Fecha del contrato	*15 de enero de 2018*
Fecha de Terminación:	*28 de diciembre de 2018*
Porcentaje de Ejecución:	*100%*
Calidad de los bienes y/o Servicios entregados:	*Excelente*
Objeto:	*"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA DIMAR A PRESTAR LOS SERVICIOS DE TECNÓLOGO EN EL CAMPO ADMINISTRATIVO, ECONÓMICO, CONTABLE AL INTERIOR DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (SUBAFIN) DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA."*

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de enero del 2019, a solicitud del interesado.

Teniente de Navío **YEFFERSON IVAN QUINTERO FUERTE**
Subdirector Administrativo y Financiero (e)

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRATISTAS

Proceso/Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-021
Versión: 01

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIMAR

C E R T I F I C A QUE:

MARIA VICTORIA SANCHEZ DIAZ, *identificado con CC No* ***1.010.229.242 de Bogotá***, celebró un contrato de prestación de servicios con las siguientes características:

Entidad Contratante:	*DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA*
N.I.T:	*830.027.904-1*
Nombre del contratista:	***MARIA VICTORIA SANCHEZ DIAZ***
CC No del contratista:	1.010.229.242
Contrato No:	*006-SUBAFIN-2019*
Valor total del contrato:	*$ 24.714.000*
Fecha del contrato	*09 de enero de 2019*
Fecha de Terminación:	*27 de diciembre de 2019*
Porcentaje de Ejecución:	*100%*
Calidad de los bienes y/o Servicios entregados:	*Excelente*
Objeto:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO JURÍDICO PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA*

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del 2019, a solicitud del interesado.

Teniente de Navío **QUINTERO FUERTE YEFFERSON IVAN**
Subdirector Administrativo y Financiero (E)

S1 Corpas Martinez Alex
Vo.Bo. SEGUIMIENTO CONTRATOS

TELEACCESS LTDA
NIT 900.109.994-0
CALLE 25 B No 80 C 56 Barrio Modelia
TEL 57(1)7598421 CEL.3125853501

Yo, **LUIS PRECIADO GONZALEZ**, Representante Legal de la compañia de **TELEACCESS LTDA.**

CERTIFICO:

Que la señora, **MARIA VICTORIA SÁNCHEZ DÍAZ**, identificada con cédula de ciudadania No.1.010.229.242 expedida en Bogotá D.C., Laboro en la compañia, desempeñando el cargo de **ASESORA JURIDICA**, bajo un contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes caracteristicas:

CONTRATANTE:	TELEACCESS LTDA
NIT:	900.109.994-0
CONTRATISTA:	MARIA VICTORIA SÁNCHEZ DÍAZ
C.C.:	1.010.229.242
No. CONTRATO:	002/2020
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales en derecho para adelantar los trámites administrativos necesarios en las diferentes etapas de la Contratación pública y privada en el área comercial de la Empresa y demás que le sean asignadas por el CONTRATANTE.
FECHA INICIO:	07 de enero de 2020
FECHA TERMINACIÓN:	30 de junio de 2021
ACTIVIDADES:	- Asesoria jurídica en los diversos procesos de selección pública en los que participe la empresa en las etapas precontractual, contractual y post contractual, para lo cual se deberá adelantar la elaboración y verificación de los documentos correspondientes de acuerdo a requerimientos del contratante. - Emitir conceptos jurídicos acuerdo requerimientos del contratante especialmente en materia de contratación estatal. - Asistir y apoyar a la organización en el desarrollo de las audiencias que por debido proceso se adelanten. - Llevar a cabo procesos de elaboración de ofertas y licitaciones, - participando activamente en ellos, garantizando que cumplan los requerimientos de los pliegos de condiciones. - Elaboración de contratos, adiciones, prorrogas y demás modificaciones de los contratos celebrados por TELEACCESS LTDA
CUMPLIMIENTO	Excelente

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los treinta (30) dias del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

ING. LUIS PRECIADO GONZALEZ
M.P 25255096503CND
Cédula de Ciudadania No 79326595 de Bogotá D.C
Representante Legal Teleaccess Ltda.
Nit 900.109.994-0
Teléfono 7598421 Cel. 3125853501

LA SUBGERENTE DE CONTRATACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la **Alcaldia Municipal de Cogua**, con número de Nit 899999466-8 ha celebrado con **LADY NATALY ESPINOSA CACERES** identificada con cédula de ciudadanía No. 1075676478 los contratos que detallamos a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE: LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: LADY NATALY ESPINOSA CACERES
NUMERO DEL CONTRATO: 028 DE 2021
FECHA DEL CONTRATO: FEBRERO 4 DE 2021
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO JURIDICO ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE COGUA VIGENCIA 2021
VALOR DEL CONTRATO: $ 22.356.000
PLAZO DE EJECUCION: 8 MESES
FECHA ACTA DE INICIO: FEBRERO 8 DE 2021
CEDENTE: LADY NATALY ESPINOSA CACERES
CESIONARIO: MARIA VICTORIA SANCHEZ DIAZ
VALOR EJECUTADO: $13.320.450
VALOR A CEDER: $ 9.035.550
TIEMPO EJECUTADO: 4 MESES Y 23 DIAS CALENDARIO
TERMINO A CEDER: 3 MESES Y 7 DIAS CALENDARIO
PRORROGA No. 01: 2 MESES Y 23 DIAS CALENDARIO
ADICION No. 01: $7.731.450
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 30 DE 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: MARIA VICTORIA SANCHEZ DIAZ
NUMERO DEL CONTRATO. 013 DE 2022
FECHA DEL CONTRATO: ENERO 18 DE 2022
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO JURIDICO ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE COGUA VIGENCIA 2022.
VALOR DEL CONTRATO: $ 31.815.300
FECHA DE INICIO: ENERO 18 DE 2022
PLAZO DE EJECUCION: 11 MESES
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA: JUNIO 8 DE 2022
FECHA ACTA DE LIQUIDACION: JUNIO 9 DE 2022

Se expide la presente a solicitud de la interesada a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).

MARIA VICTORIA SANCHEZ DIAZ
Subgerente de Contratación

Elaboro y proyecto: Constanza Yomayusa Benitez/Secretaria
Reviso: Doctora Maria Victoria Sánchez Diaz/Subgerente de Contratación

DECRETO No.

(09 JUN 2022)

POR EL CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA.

La Alcaldesa Municipal de Cogua – Cundinamarca, en ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 del 2012, el Decreto 1045 de 1978, las demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el articulo 209 de la Constitución Política señala que: *"la función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la constitución Política. Los organismos, entidades y personas encargadas, de manera permanente o transitoria, del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general".*

Que el numeral segundo del literal d del Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, establece: *"Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes y directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes".*

Que el Articulo 23 de la Ley 909 de 2004, establece que: *"los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo…".*

Que de conformidad con las atribuciones conferidas a la Alcaldesa Municipal, por mandato constitucional y legal, le corresponde a esta efectuar el nombramiento de los funcionarios.

Que acorde con el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, adoptado mediante Decreto Municipal Número 071 de septiembre 08 de 2017, el siguiente empleo se encuentra dentro de la Planta Global del Municipio de Cogua – Cundinamarca, en vacancia definitiva:

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	**Directivo**
Denominación del empleo:	**Sub Secretario de Despacho**
Código:	**045**
Grado:	**21**
No. de cargos:	**1**
Dependencia:	**Gerencia Jurídica, Administrativa y de Gobierno**
Cargo del Jefe Inmediato:	**Secretario de Despacho**

Que la doctora **SANCHEZ DIAZ MARIA VICTORIA**, reúne los requisitos previstos para el desempeño del empleo de libre nombramiento y remoción como SUB SECRETARIO DE DESPACHO, código 045, grado 21, de la Dependencia Gerencia Jurídica, Administrativa y de Gobierno.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Alcaldesa del Municipio de Cogua – Cundinamarca:

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar a la doctora **SANCHEZ DIAZ MARIA VICTORIA**, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.010.229.242 expedida en Bogotá D.C., en el empleo de libre nombramiento y remoción SUB SECRETARIO DE DESPACHO, código 045, grado 21, de la Dependencia GERENCIA JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión.

Dado en Cogua Cundinamarca, a los 0 9 JUN 2022

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FLOR MARIA MURCIA MURCIA
ALCALDESA MUNICIPAL DE COGUA

	ELABORADO	APROBADO	REVISADO	REVISADO
Nombres	Aura Mercedes Pérez Diaz	Juan Pablo Figueroa Cubillos	Carlos Jair Guzmán Gómez	Gloria Rubiela Gaitán García
Cargo	Secretaria Subgerencia General	Subgerente General	Contratista G.J.A.G	Gerente G.J.A.G
Fecha	08-junio-2022	08-junio-2022	08-junio-2022	08-junio-2022
Firma				

EL SUBSECRETARIO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que **SANCHEZ DIAZ MARIA VICTORIA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N° 1.010.229.242 expedida en Bogotá D.C., estuvo vinculado (a) a la Administración Municipal desde el nueve (09) del mes de junio de dos mil veintidós (2022), hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) con contrato de libre nombramiento y remoción.

Que se desempeñó como **SUBSECRETARIO DE DESPACHO** código 045 Grado Salarial 21.

Que devenga una asignación mensual de: **($4.025.250.oo) CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE.**

Se expide la presente certificación, en el Municipio de Cogua (Cundinamarca) a los treinta y un (31) días del mes de diciembre, del año dos mil veintitrés (2023).

LESLY JULIETH MENDEZ CARVAJAL
Subgerente General

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Aura Mercedes Pérez Diaz	Lesly Julieth Méndez Carvajal	Lesly Julieth Méndez Carvajal
Cargo	Secretaria Subgerencia General	Subgerente General	Subgerente General
Fecha	31- diciembre-2023	31- diciembre-2023	31- diciembre-2023

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS,**

CERTIFICA

Que Maria Victoria Sanchez Diaz, identificado(a) con CC número 1010229242, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1010229242
NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Victoria Sanchez Diaz
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	24/12/1995
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	111 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/10/2018
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1010229242 MARIA VICTORIA SANCHEZ DIAZ Desde 22/01/2024 - Vigente

Generado por interfaces 09/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SANCHEZ DIAZ MARIA VICTORIA** identificado(a) con **CC** número **1.010.229.242** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 28 de junio de 2017 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 09 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
MARIA VICTORIA

APELLIDOS:
SANCHEZ DIAZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
LA GRAN COLOMBIA/BTA	04/10/2018	BOGOTA

CEDULA	FECHA DE EXPEDICION	TARJETA Nº
1010229242	15/11/2018	317542

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICADO No.
20251230-1953185

COMISION NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **MARIA VICTORIA SANCHEZ DIAZ** , identificado(a) con número de documento **1010229242** y tarjeta profesional No. **317542**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fd23c416b4e169f09c60f0589131185f262f8b3fb578ce8c5571888864 8a219**
Documento generado en 30/12/2025 01:15:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 1682854

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **MARIA VICTORIA SANCHEZ DIAZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1010229242**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA

CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	15/11/2018	VIGENTE

OBSERVACIONES

VIGENCIA TPA

CALIDAD	N.° DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO [2]
ABOGADO(A) CON TPA	317542	15/11/2018	VIGENTE

OBSERVACIONES

NO REGISTRA

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de diciembre de 2025.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287204674

PIB
13:05:02

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA VICTORIA SANCHEZ DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010229242:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de diciembre de 2025, a las 13:04:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010229242
Código de Verificación	1010229242251230130415

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:03:01 PM horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1010229242**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ DIAZ MARIA VICTORIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:15:12 horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010229242,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ DIAZ MARIA VICTORIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE SOACHA**, con NIT **800094755-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/12/2025 01:03:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010229242** y Nombre: **MARIA VICTORIA SANCHEZ DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131470438** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1010229242 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/12/2025 01:05 PM

Código Verificación: **B3RVYXZS29**

Valida hasta: **30/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

50

MEDICO LABORAL – E.S.O
L.S.O. 4187 - 2.019
CEL: 311 8621610

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL No. 21765

CIUDAD:	ZIPAQUIRÁ	FECHA:	02 DE ENERO DE 2025

TIPO DE EVALUACIÓN MÉDICO - LABORAL: PRE - INGRESO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN



EMPRESA	INDEPENDIENTE		CARGO	ABOGADA			
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA VICTORIA SANCHEZ DIAZ		C.C.	1.010.223.242	EDAD	29	
FECHA DE NACIMIENTO	24 dic. 95	ESTADO CIVIL	casado (a)	NIVEL EDUCATIVO	UNIVERSITARIO	GÉNERO	F

EXÁMENES PRACTICADOS

EXAMEN MÉDICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	X	CUADRO HEMATICO (HEMOGRAMA)	
AUDIOMETRIA		GLICEMIA	
OPTOMETRIA		COLESTEROL	
ESPIROMETRIA		TRIGLICERIDOS	
PRUEBA DE VERTIGO		PERFIL LIPIDICO COMPLETO	
ELECTROCARDIOGRAMA		SEROLOGIA	
PSICOSENSOMETRICO		KOH UNAS - FROTIS DE GARGANTA - COPROLOGICO	
DROGAS DE ABUSO EN ORINA (PANEL)		COLINESTERASA	
OTROS:		OTROS:	

CONCEPTO MÉDICO LABORAL - CLASIFICACIÓN DE APTITUD

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL CARGO	X	SE EVIDENCIA CAMBIO DE SU CONDICIÓN DE SALUD	
CUMPLE REQUISITOS - CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO		NO SE EVIDENCIA CAMBIO DE SU CONDICIÓN DE SALUD	
PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO		EGRESO SIN CAMBIO DE SU CONDICIÓN DE SALUD	
APLAZADO		EGRESO CON CAMBIO DE SU CONDICIÓN DE SALUD	

CONDICIONES ESPECIALES DE APTITUD	SI	NO	NO APLICA
APTO PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS			X
APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS			X
APTO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS			X

RECOMENDACIONES GENERALES

MEDICAS		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE			
CONTINUAR MANEJO POR EPS		INGRESO S.V.E. OSTEOMUSCULAR	X	DIETA HIPOCALORICA		ACTIVIDAD FISICA	
CONTINUAR MANEJO POR ARL		INGRESO S.V.E. AUDITIVO		ACT. CARDIOVASCULAR		ABANDONO LICOR	
REMISIÓN A ESPECIALISTA		INGRESO S.V.E. RESPIRATORIO		GIMNASIA LABORAL		ABANDONO CIGARRILLO	
		USO DE E.P.A.		PAUSAS ACTIVAS	X	HIGIENE POSTURAL	X

OTRAS RECOMENDACIONES - OBSERVACIONES

CONTROL MEDICO ANUAL
NO MANIFIESTA SIGNOS NI SINTOMAS RELACIONADOS CON EL SINDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SARS-CoV-2)
NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES IDENTIFICADAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19
CUMPLIR CON RECOMENDACIONES GENERALES DE PANDEMIA

RESTRICCIONES LABORALES

NINGUNA

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON BASE EN LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DEL TRABAJADOR, LA CUAL TIENE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SU MANEJO ESTA REGULADO POR LA RESOLUCIÓN 1995 DE 1999, RESOLUCIÓN 2346 DE 2007, RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, RESOLUCIÓN 312 DE 2012 Y LAS DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

DATOS DEL PROFESIONAL QUE EXPIDE EL CERTIFICADO	FIRMA DEL PACIENTE
Dr. JUAN MANUEL FAJARDO GONZALEZ L.S.O. 4187 / 2.019 - REGISTRO MÉDICO: 75104857 / 2.000 Dr. Juan Manuel Fajardo G. Médico Laboral - E.S.O. L.S.O. 4187/19	